

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 13 de junio de 2019, en la sala de juntas del edificio ubicado en calzada Madero número 1336, esquina Tecnológico, colonia Linda Vista C.P. 68030, reunidos las servidoras y servidores públicos que a continuación se enuncian: Adriana Cecilia Aguilar Escobar titular de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés, Lorena Avilés Ángel Jefa de la Unidad Jurídica y Secretaría Ejecutiva del Comité; Leticia Ivonne Valle Mijangos Subsecretaria de Planeación Estratégica y Vocal A, Alejandro Edi Rivera Ramírez, Director de Conservación y Divulgación Cultural y Vocal B; Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz, Secretaría Particular y Vocal C; Víctor Martín Cérbulo Pérez, Jefe de Departamento de Publicaciones y Fomento a la Lectura y Vocal D; Víctor Emilio Baltazar Aquino, Jefe de Oficina y Vocal E; con el objeto de llevar cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (en adelante CEPCI), acorde a lo dispuesto en el numeral 7 del Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de la ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca el 04 de octubre de 2018. Sesión a la que se convocó con anticipación y mediante los oficios SACO/CEPCIP/08/06/2019, SACO/CEPCIP/09/06/2019, SACO/CEPCIP/10/06/2019, SACO/CEPCIP/11/06/2019, SACO/CEPCIP/12/06/2019 y SACO/CEPCIP/13/06/2019 mismos que forman parte del expediente del Comité. -----

Preside la sesión la Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, (en adelante la **Presidenta**), quien en uso de la palabra da la bienvenida y agradece la presencia de todas y todos los presentes e instruye a la Jefa de la Unidad Jurídica Lorena Avilés Ángel Secretaría Ejecutiva (en adelante **Secretaría Ejecutiva**) proceda al desarrollo de la sesión, conforme al siguiente: -----

Orden del día

- I. Pase de lista de asistencia e instalación formal de la Primera sesión ordinaria del CEPCI.-----
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.-----

- III. Propuesta del calendario de sesiones ordinarias en el presente año 2019 del CEPCI. -----
- IV. Revisión y en su caso aprobación del Programa de trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. -----
- V. Solicitud de autorización para que la Secretaría Ejecutiva efectué los trámites administrativos (oficios) que se señala en el Programa. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

I. Pase de lista de asistencia e instalación formal de la sesión de instalación del Comité.-----

-La **Secretaría Ejecutiva** procede al pase de lista de los presente, haciendo del conocimiento a la **Presidenta** que se encuentran presentes todos los convocados y enunciados en el proemio de la presente acta, informando que existe quórum para sesionar, en consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.-----

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

-La **Secretaría Ejecutiva**, procede a dar lectura al orden del día propuesto, sometida a consenso y previa deliberación exhaustiva, se procede a someter a votación, realizándose el cómputo respectivo, teniendo como resultado el siguiente:

Acuerdo CEPCI/I-SO/01 Se hace contar que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.-----

III. Propuesta del calendario de sesiones ordinarias en el presente año 2019 del CEPCI.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la **Secretaría Ejecutiva** expone que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo primero del numeral 7 del Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca el 04 de

octubre de 2018. Es necesario celebrar tres sesiones ordinarias al año, independientemente de las sesiones extraordinarias que puedan darse en el transcurso del año; a lo cual en uso de la palabra la Subsecretaria de Planeación Estratégica y Vocal A Leticia Ivonne Valle Mijangos (**en adelante Vocal A**), manifiesta que es necesario verificar la fechas en las que se efectúen las sesiones, toda vez que en los próximos meses la carga de trabajo de la SECULTA es fuerte, haciendo referencia de la Guelaguetza próxima a efectuarse, por ello somete a consideración que las siguientes sesiones se efectúen una en el mes de septiembre y otra en el mes de diciembre del presente año, a lo que los integrantes del CEPCI acuerdan:-----

Acuerdo CEPCI/I-SO/02.- Queda establecido el calendario de sesiones ordinarias del CEPCI-2019 de la siguiente forma-----

Sesión	Fecha
Primera	13 junio de 2019
Segunda	30 septiembre 2019
Tercera	10 diciembre 2019

IV. Revisión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Para el desahogo del cuarto punto de la orden del día la **Secretaría Ejecutiva** expone a los integrantes del CEPCI el programa de actividades a efectuarse durante el presente año, mismo que se agrega a la presente acta como Anexo 1.

Una vez leído y explicado cada objetivo, actividad, meta, parámetro de fechas, mecanismos de verificación o evidencia y riesgos por todos los miembros del CEPCI se manifestaron de acuerdo con la propuesta presentada, no habiendo comentarios adicionales, el CEPCI adopto el acuerdo siguiente:-----

Acuerdo CEPCI/I-SO/03.- Con fundamento en el numeral 6 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés. Se aprueba el Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca 2019, mismo que de acuerdo con el numeral señalado, se enviará a la Dirección de ética, integridad, Conflicto de interés y Normatividad, para los efectos legales correspondientes. -----

V. Solicitud de autorización para que la Secretaría Ejecutiva efectué los trámites administrativos (oficios) que se señala en el Programa. -----

La Presidenta procede a comentar a los integrantes del CEPCI, que a fin de cumplir con los objetivos y metas del Programa aprobado, resulta necesario que la Secretaría Ejecutiva cuente con la autorización para que efectué los tramites de administrativos, es decir elabore y firme los oficios que se tengan que tramitar ante las instancias correspondientes. A lo que los integrantes del CEPCI emiten el siguiente: - - -

Acuerdo CEPCI/I-SO/04.- Se autoriza a la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, efectué los trámites administrativos, emita y suscriba lo oficios correspondientes para el cumplimiento del programa de trabajo DEL AÑO 2019 del CEPCI. -----

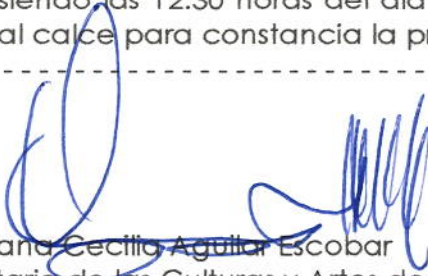
IV. Asuntos Generales. -----

La Presidenta pregunta a los presentes si existen algún asunto general que tratar relacionado con el CEPCI, a lo que los Vocales y Secretaria Ejecutiva responden en sentido negativo, por lo que agotado este punto, se continúa con el desarrollo del orden del día. -----

IV. Clausura de la sesión. -----

No habiendo otro tema a tratar y desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, siendo las 12:30 horas del día 13 de junio de 2019, rubricando al margen y firmando al calce para constancia la presente acta, los que en ella intervinieron - - -

Firmas


Adriana Cecilia Aguilar Escobar
Secretaría de las Culturas y Artes de
Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética
y Prevención de Conflicto de Interés de la
Secretaría de las Culturas y Artes de
Oaxaca


Lorena Aviles Ángel
Jefa de la Unidad Jurídica
Secretaria Ejecutiva



Leticia Ivonne Valle Mijangos
Subsecretaria de Planeación Estratégica
Vocal A



Alejandro Edí Rivera Ramírez
Director de Conservación y Divulgación
Cultural
Vocal B



Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz
Secretaria Particular
Vocal C



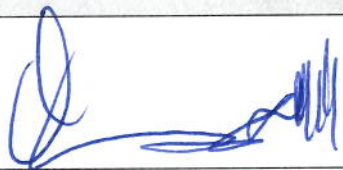
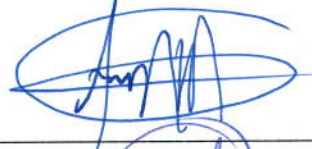
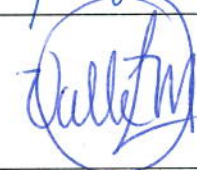
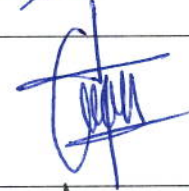
Víctor Martín Cárbullo Pérez
Jefe del Departamento de
Publicaciones y Fomento a la Lectura
Vocal D



Víctor Emilio Baltazar Aquino
Jefe de Oficina
Vocal E

Registro de Asistencia
Primera Sesión Ordinaria
Comité de Ética y Prevención de conflicto de interés

Fecha: 13 junio 2019

N°	Nombre y cargo dentro del CEPCI	Firma
1	Adriana Cecilia Aguilar Escobar Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca Presidenta	
2	Lorena Avilés Ángel Jefa de la Unidad Jurídica Secretaria Ejecutiva	
3	Leticia Ivonne Valle Mijangos Subsecretaria de Planificación Estratégica Vocal A	
4	Alejandro Edi Rivera Ramírez Director de Conservación y Divulgación Cultural Vocal B	
5	Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz Secretaria Particular Vocal C	
6	Víctor Martín Cébulo Pérez Jefe de Departamento de Publicaciones y Fomento a la Lectura Vocal D	
7	Víctor Emilio Baltazar Aquino Jefe de Oficina Vocal E	